

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

21810 Resolución 320/38415/2024, de 11 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la clasificación en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte del cartucho CAR.TR-ALC, fabricado por Instalaza, SA.

La empresa Instalaza, SA, con CIF A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, 27, Zaragoza, ha presentado una solicitud para la renovación de la clasificación en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las Recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, del cartucho CAR.TR-ALC, fabricado por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, habiendo comprobado que se mantienen las características del producto y su proceso productivo conforme a la documentación de referencia para la clasificación otorgada, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar hasta el 30 de noviembre de 2026 la clasificación concedida mediante resolución 320/38440/2022, de 10 de noviembre, en los siguientes términos:

PRODUCTO	Cartucho CAR.TR-ALC.
EMBALAJE	80 unidades en caja 4D/Y28/S*/E/H-537/INST. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	DRE 4018 005 00 01, Rev. 01, de septiembre 2019. INE 4018 996 0002, de octubre 2019. PWE 4018 996 02 07, de diciembre de 2022.
DIVISIÓN DE RIESGO Y GRUPO DE COMPATIBILIDAD	1.3C.
NÚMERO ONU	0417.
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	Cartuchos para armas, con proyectil inerte.
INSTRUCCIÓN DE EMBALAJE	P130.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 11 de octubre de 2024.–El Director General de Armamento y Material, P. D. de firma (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucía Acedo Peque.